

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 19 de Febrero de 2018.-  
DECRETO ALC. N°728/2018.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Y Ley 18.883 Estatuto de Administrativos para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N°1.219/17 de fecha 27 de Marzo de 2017 y Decreto Alcaldicio N°3.282/17 de fecha 28 Agosto de 2017, mediante el cual se ratifica puntaje de la Carrera Funcionaria; La circunstancia de existir un error en el cálculo de puntaje correspondiente a capacitación año 2016; Memorándum N°436/18 de fecha 13 de Febrero de 2018 del Jefe Departamento de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita corregir los Decreto Alcaldicio N°1.219/17 y N°3.282/17.

**DECRETO:**

I.- Corrija se, Decreto Alcaldicio N°1.219/17 de fecha 27 de Marzo de 2017 y Decreto Alcaldicio N°3.282/17 de fecha 28 de Agosto de 2017, en su numeral 1, con respecto cálculo de puntaje correspondiente a capacitación año 2016, como se indica:



**DECRETO ALCALDICIO N°1.219/17, DONDE DICE:**

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A ENERO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/01/2017			
VÍCTOR VEGA VILLENA	[REDACTED]	B	14	1066.66	643.20	1709.86	13	SI	Enero 2017

**DEBE DECIR:**

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2016									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A ENERO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/01/2016			
VÍCTOR VEGA VILLENA	[REDACTED]	B	14	1066.66	643.20	1709.86	13	SI	Enero 2016

DECRETO ALCALDICIO N°3.282/17, DONDE DICE:

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE MARZO 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A MARZO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/03/2017			
VÍCTOR VEGA VILLENA	[REDACTED]	B	13	1599.99	643.20	2243.19	13	No	_____

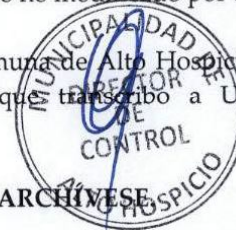
DEBE DECIR:

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE MARZO 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A MARZO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/03/2017			
VÍCTOR VEGA VILLENA	[REDACTED]	B	13	1599.99	793.20	2393.19	13	No	_____

II.- Manténganse los efectos del Decreto primitivo, en todo lo no modificado por el presente.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ABEL CARVAJAL AYALA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sección: Oficina de Salud.

NCC/trr  
Distribución:  
Interesado  
Contraloría Regional  
Carpeta Personal  
Servicios Traspasados  
Dirección de Control  
Encargado Personal